



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN Nro.11 DE 2024

“Por medio de la cual se designa a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 15 del Acuerdo 028 de 1994 establece las funciones del Consejo Superior, entre las cuales se encuentra la designación o remoción de los Decanos y el procedimiento para ello;

Que el Acuerdo No.05 del 29 de abril de 2008 estableció el período de los Decanos de la Universidad de Sucre;

Que la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, designada mediante Resolución Nro.16 del 15 de julio de 2022, presentó renuncia al cargo;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, de conformidad con la normatividad citada anteriormente remitió a la Rectoría la lista de candidatos para ocupar el cargo de Decano de esa Facultad;

Que el Rector, mediante oficio 100-104 de fecha 25 de abril de 2024, presentó al Consejo Superior la terna de los candidatos para la designación del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias;

Que el Consejo Superior, en sesión del 3 de mayo de 2024, después de examinar las hojas de vida presentadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Designar como Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, a la magister **Ingrid Johana Méndez Ricardo**, identificada con cédula de ciudadanía Nro.23.183.829 expedida en Sincelejo.

ARTÍCULO 2o. La Decana anteriormente designada permanecerá en su cargo hasta que culmine el período del actual Rector, el día 19 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de mayo de 2024

(Original firmado por)
LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO
Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Luis Manuel Ortega Cardozo	Presidente (e) de Consejo Superior	Original firmado por Luis Manuel Ortega Cardozo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.